

# PLAN DE MEJORAMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN 2024

	ÁREA / ASIGNATURA	ÉTICA			GRADO	10°
	DOCENTE	YENNY ARDILA-FREDY MURILLO			CURSOS	01-02-03-04
	SEDE	A	JORNADA	MAÑANA	PERIODO	<b>1</b>

## 1. PLAN DE MEJORAMIENTO

<b>PARA</b>	<b>ESTUDIANTES QUE REPROBARON LA ASIGNATURA</b>
<b>NOTA MÁXIMA</b>	<b>3.5</b>

### A. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE MEJORAMIENTO:

ACTIVIDADES	CRITERIOS PARA SU PRESENTACIÓN
1. Desarrollo del ejercicio de comprensión lectora en clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia y puntualidad</li> <li>➤ Argumentación y solidez en las respuestas</li> </ul>

### B. CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN:

COMPONENTE DEL PLAN	PORCENTAJE	FECHA DE ENTREGA
ACTIVIDAD	100%	SEGÚN HORARIO ESPECIAL

## 2. PLAN DE PROFUNDIZACIÓN

<b>PARA</b>	<b>ESTUDIANTES QUE APROBARON LA ASIGNATURA</b>
<b>NOTA MÁXIMA</b>	<b>5.0</b>

### A. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE PROFUNDIZACIÓN:

ACTIVIDADES	CRITERIOS PARA SU PRESENTACIÓN
1. Desarrollo del ejercicio de comprensión lectora en clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia y puntualidad</li> <li>➤ Argumentación y solidez en las respuestas</li> </ul>

### B. CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN:

COMPONENTE DEL PLAN	PORCENTAJE	FECHA DE ENTREGA
ACTIVIDAD	100%	SEGÚN HORARIO ESPECIAL

	A	B	C	D
<b>1</b>				
<b>2</b>				
<b>3</b>				
<b>4</b>				
<b>5</b>				

Lee cuidadosamente el siguiente texto. Realiza las pausas correspondientes de acuerdo con los signos de puntuación. Luego responde las preguntas

**MEJORAMIENTO** para los estudiantes que **REPROBARON** la asignatura y requieren fortalecer su aprendizaje. **PROFUNDIZACIÓN** para aquellos que **APROBARON** y tienen la posibilidad de mejorar su desempeño académico. Lo anterior, de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes año 2024.

# PLAN DE MEJORAMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN 2024

## JUSTICIA Y DIGNIDAD

"Principio básico de la vida buena, como ya hemos visto, es tratar a las personas como a personas, es decir: ser capaces de ponernos en el lugar de nuestros semejantes y de relativizar nuestros intereses para armonizarlos con los suyos. Si prefieres decirlo de otro modo, se trata de aprender a considerar los intereses del otro como si fueran tuyos y los tuyos como si fuesen del otro. A esta virtud se le llama justicia y no puede haber régimen político decente que no pretenda, por medio de leyes e instituciones, fomentar la justicia entre los miembros de la sociedad. La única razón para limitar la libertad de los individuos cuando sea indispensable hacerlo es impedir, incluso por la fuerza si no hubiera otra manera, que traten a sus semejantes como si no lo fueran, o sea que los trataran como a juguetes, a bestias de carga, a simples herramientas, a seres inferiores, etc.

A la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuere su sexo, color de piel, ideas o gustos, etc...se le llama dignidad. Y fíjate que curioso: aunque la dignidad es lo que tenemos todos los humanos en común, es precisamente lo que sirve para reconocer a cada cual como único e irreplicable. Las cosas pueden ser "cambiadas" unas por otras, se las puede "sustituir" por otras parecidas o mejores, en una palabra: tienen su "precio". Dejemos de lado por el momento que ciertas cosas estén tan vinculadas a las condiciones de la existencia humana que resulten insustituibles y, por lo tanto, "que no pueden ser compradas ni por todo el oro del mundo", como pasa con ciertas obras de arte o ciertos aspectos de la naturaleza. Pues bien, todo ser humano tiene dignidad y no precio, es decir, no puede ser sustituido y no se le puede maltratar con el fin de beneficiar a otro. Cuando digo que no puede ser sustituido, no me refiero a la función que realiza (un carpintero puede sustituir en su función a otro carpintero) sino a su personalidad propia, a lo que verdaderamente es; cuando hablo de "maltratar" quiero decir que, ni siquiera si se le castiga de acuerdo a la ley o se le tiene políticamente como enemigo, deja de ser acreedor a unos miramientos y a un respeto. Hasta en la guerra, que es el mayor fracaso del intento de "buena vida" en común de los hombres, hay comportamientos que suponen un crimen mayor que el propio crimen organizado que la guerra representa. Es la dignidad humana la que nos hace a todos semejantes justamente porque certifica que cada cual es único, no intercambiable y con los mismos derechos al reconocimiento social que cualquier otro."

(Adaptado de: SAVATER, Fernando. *Ética para Amador*.)

1. La frase "aprender a considerar los intereses del otro como si fueran tuyos y los tuyos como si fuesen del otro" se puede resumir en la palabra:

- a. consideración
- b. solidaridad
- c. justicia
- d. independencia

2. Según el autor, la libertad sólo se puede limitar cuando los individuos son:

- a. democráticos
- b. atropelladores
- c. golpistas
- d. abusadores

3. "Ponernos en el lugar del otro" es

- a. ser capaces de sustituirlos
- b. poder para intercambiarnos
- c. tratarlos como a personas
- d. determinar cuál es su precio

4. La única razón para limitar la libertad es:

**MEJORAMIENTO** para los estudiantes que **REPROBARON** la asignatura y requieren fortalecer su aprendizaje. **PROFUNDIZACIÓN** para aquellos que **APROBARON** y tienen la posibilidad de mejorar su desempeño académico. Lo anterior, de acuerdo con los criterios establecidos en el SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes año 2024.



# PLAN DE MEJORAMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN 2024

- a. detener el maltrato a los seres humanos
  - b. reformar la vida de las bestias de carga
  - c. contribuir al mejoramiento de la justicia
  - d. proceder por la fuerza si fuera necesario
5. De acuerdo con el texto, la palabra que mejor expresa el sentido de dignidad es
- a. decoro
  - b. honestidad
  - c. integridad
  - d. orgullo

Las siguientes preguntas deben argumentarse de manera amplia:

6. ¿Por qué se afirma que la dignidad es lo que tenemos en común todos los humanos, pero al mismo tiempo nos hace únicos e irrepetibles?

---



---



---



---



---

7. ¿Qué distinción hace el autor entre la capacidad de realizar funciones y la esencia de una persona en términos de sustitución?

---



---



---



---



---

8. ¿Cuál es la postura del autor sobre el trato a los seres humanos incluso en situaciones extremas como la guerra?

---



---



---



---



---

9. ¿Cómo se relaciona la dignidad humana con el reconocimiento social y los derechos individuales?

---



---



---



---



---

10. ¿Por qué se considera la justicia como una virtud importante en cualquier régimen político decente?

---



---



---



---



---